

DECLARACIÓN JURADA: El solicitante D./D^a. _____, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de ayudas a familias para la adquisición de un ordenador personal correspondiente a la convocatoria de octubre de 2005, DECLARA formalmente bajo JURAMENTO los siguientes hechos:

PRIMERO.- Que ningún miembro de su unidad familiar, entendiéndose por esta la compuesta por todas las personas empadronadas en su domicilio, no ha recibido, ni le ha sido concedida con anterioridad idéntica subvención o similar (con la misma finalidad) por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla o de otra Administración Pública, habiendo cursado en la presente convocatoria una sola solicitud.

SEGUNDO.- Que la compra del ordenador cuya subvención se solicita no ha sido realizada con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

En Melilla, a ____ de _____ de _____

Fdo: El solicitante

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

1. Escriba claro y en letras mayúsculas
2. No olvide consignar ningún dato, especialmente el número de cuenta donde desea recibir la subvención (es obligatorio)
3. En el apartado "datos del solicitante" deberá consignarse a la persona principal de la unidad familiar. A efectos de la presente convocatoria de octubre de 2005 y según las bases de la misma, se considera familia o unidad familiar a todas las personas empadronadas en un mismo domicilio independientemente de que exista o no una relación de parentesco entre todos ellos.
4. En el apartado "datos miembro de la familia que cursa estudios especificados en la convocatoria", para el caso que sean varios los miembros de la familia que cursen estudios, deberá de especificarse a uno de ellos solamente.
5. En el apartado "datos resto de miembros de la unidad familiar" debe consignar al resto de las personas empadronadas en el domicilio del solicitante, con independencia de que aquellas mantengan o no relación de parentesco con este.

6. En los subapartados "parentesco con el solicitante", marque con una X lo que proceda.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE JUNTO A LA SOLICITUD AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN:

1. VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO/CONVIVENCIA ORIGINAL.

2. FOTOCOPIA DEL DNI O TARJETA DE RESIDENCIA de todas aquellas personas empadronadas en el domicilio del solicitante.

3. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA cuando haya miembros de la familia menores de 14 años que carezcan de DNI o Tarjeta de Residencia.

4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINAL actualizado o resguardo de matrícula del presente curso académico del miembro de la familia que curse estudios que dan derecho a obtener la subvención para familias: Estudios Universitarios, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, Bachillerato, ESO, Educación Secundaria de personas adultas, Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, Programas de Garantía Social, Escuela Oficial de Idiomas, ó haber estado matriculado y cursando los estudios citados en los tres últimos cursos escolares y se encuentre en espera de un puesto de trabajo.

5. FACTURA PROFORMA O PRESUPUESTO ORIGINAL DEL PC en el que se incluya el compromiso del suministrador del equipo a instalarlo en el domicilio del beneficiario y dejarlo funcionando. El valor del PC presupuestado debe superar la cantidad de 750 €, y la factura pro forma deberá estar firmada y sellada por el vendedor.

SI DESEA AGILIZAR Y DAR CELERIDAD A LA TRAMITACIÓN DE SU SOLICITUD, OPCIONALMENTE PUEDE PRESENTAR ALGUNO O TODOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, JUNTO CON LA SOLICITUD O DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN:

1. Certificado original de no tener deudas con la Ciudad Autónoma de Melilla de todas las personas empadronadas en el domicilio del solicitante mayores de 16 años. Para el caso de que haya tenido que saldar deudas, basta con presentar los resguardos de ingreso. (Servicio de Recaudación Municipal)

2. Certificado original de no tener deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria de todas las personas empadronadas en el domicilio del solicitante mayores de 16 años.

3. Certificado original de no tener deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social de todas las personas empadronadas en el domicilio del solicitante mayores de 16 años.

Nota: Si desea conservar la documentación original, deberá presentar junto con la misma fotocopias. Una vez cotejadas y selladas las fotocopias con los originales por el funcionario, este devolverá los originales al solicitante.